

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra, un mes, 0'50 ptas.—Fuera, trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año, 6'00—Número suelto, 15 céntimos. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 6 de Agosto de 1919

## REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia. Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 47

## Mal principio

Cerca de nueve meses hace que en Cabra se produjo la primera huelga, planteada, para la consecución de mejoras económicas, por los obreros agrícolas. Desde entonces, los propietarios egabrenses, en múltiples reuniones, convinieron, unánimes, en la necesidad de preocuparse del abaratamiento de las subsistencias, requisito indispensable para la justa solución del problema obrero, ya que al propietario, agobiado por tasas absurdas y por el constante aumento en los precios de abonos, maquinaria agrícola, ganados etc., no le era posible acceder a nuevos aumentos de jornales, ni era lícito negar estos aumentos al obrero, mientras no se abaratasen las subsistencias, en tal medida, que hiciesen suficiente el jornal para que las necesidades del obrero estuviesen, en todo momento, debidamente atendidas.

La Providencia, pródiga siempre en sus dones a nuestro pueblo, hizo que en esos nueve meses, apesar de la enorme carestía de la vida, que sube y sube sin cesar, a ciencia y paciencia de autoridades completamente ineptas, no fuese preciso acudir al empleo de radicales medidas, gracias a la relativa abundancia de trabajo, que determinó el que los obreros pudiesen atender estrictamente a sus modestas necesidades. No hubo, por estas razones, desde los primeros días de Mayo, ni nuevas peticiones, de aumentos de jornal ni ninguna otra por parte de los obreros.

Peró entendíamos nosotros que las apuntadas circunstancias no habían de ser óbice para la feliz realización de las laudables iniciativas que, acogidas con un entusiasmo más laudable aún, tuvimos ocasión de oír en las reuniones de propietarios a que antes aludimos. Y en esta inteligencia hemos dedicado, gustosísimos, parte de nuestras columnas de números anteriores a exteriorizar, propagándolas, las noticias que llegaban a nos-

otros con referencia a los trabajos desinteresados e improbables, que realizaban unos cuantos hombres de buena voluntad, que entendían como nosotros, que, al fin, había sonado la hora de que los egabrenses, sacudiendo su habitual marasmo y depeniendo, en aras de la justicia y del bienestar común, sus antagonismos y sus pasiones, acudiesen, unidos, a la realización de obra tan hermosa y conveniente como la instalación de un economato para obreros, donde estos pudiesen adquirir, a precios módicos, las subsistencias más necesarias para su alimentación y la de sus familias.

Desgraciadamente, nos equivocábamos cuantos así pensábamos. No se vislumbra aún rendición posible para Cabra, el pueblo que durante muchos años marchó a la cabeza de los de la provincia y que hoy, en todos los órdenes y en todos los aspectos de su vida, se encuentra atrasado, estancado e indiferente, como si nada importase a sus hijos que sea bien o mal administrado, que sea bien o mal dirigido en la solución de los problemas sociales, que son en estos días eje primordial de la vida de los pueblos.

Nos equivocamos, sí. Contra nuestras esperanzas y nuestros augurios el economato para obreros no puede instalarse en Cabra. Así nos lo dice, en carta que insertamos en otro lugar de este número, el digno presidente de la comisión organizadora. Solo cuarenta y cinco propietarios se han mostrado dispuestos a coadyuvar a una obra que requiere para subsistir, nó la ayuda económica, sino la ayuda moral de todos.

No desesperemos aún. Creemos, por bien de todos que propietarios y colonos sacudirán su indiferencia y aunarán sus esfuerzos para aliviar, en lo que de ellos dependa, en forma de economato o en otra más adecuada, la situación del obrero por la carestía de la vida. Y esta creencia, firmísima, nos impide más comentarios.

**SE NECESITAN OFICIALES en la Imprenta de este periódico**

## Poetas jóvenes

### ¡Me trajiste tantas rosas!...

¡Me trajiste tantas rosas en tu blanco delantal, tantas rosas me trajiste que me pude embriagar!

Unas rosas eran blancas y otras rosas nada más; blancas, de lino impoluto como el lino del linar, y otras cual la flor de trigo, otras cual pan candeal, y otras rojas; había rosas color de hortensia real, y otras rosas parecían campanillas de cristal.

Se asemejaban toisones de algún cordero pascual, garzas y palomas blancas asemejaban las más.

¡Me trajiste tantas rosas en tu blanco delantal, tantas rosas me trajiste que me pude embriagar!

Eran tus manos dos rosas sujetando el delantal otras dos rosas rosadas las más fragantes quizás.

¡Rosas blancas, rosas rojas, rosas del reino floral que la primavera riega con sus fuentes de cristal!

¡Me trajiste tantas rosas en tu blanco delantal, tantas rosas me trajiste que no te pude besar!

ADRIANO DEL VALLE.

## MADRID

### BOHEMIAS

En la exaltación blanca de los pueblos, aún en los más escépticos, sobre la idiosincracia lírica de provincias, veíamos con ojos adolescentes esta atmósfera densa y atrofiada de la bohemia andante.

Sobre el Guadalquivir, a través de los campos lentos, se espejaba el Madrid bohemio; como esas acuarelas fantásticas, vaborosas, vistas en la serenidad de la lejanía... La Corte, era un pequeño París, castellano y florido.

Madrid, abría sus boulevares nocturnos y acogía a los bohemios españoles... Era un dulce paralelo con aquellos hermanos del Montmartre antiguo, que, a la orilla del Sena, saciaban su sed de gloria en el maquillaje de los labios, en las ojeras de las «mimis» locas, doradas, en la noche real.

También, a lo largo de las calles, Verlain, saltaba de piedra en pie-

dra, como un pájaro ciego, en la sombra de Carrère, el noctámbulo, con sus alas de oro, con su barba y su capa, igualmente lacias y absurdas.

Desde lejos, en las tardes calinas de provincias, la bohemia era algo generoso y poético, diplomáticamente glosado, a través de páginas lejanas, que prendían en el espíritu meridional, tan dado a las emociones nuevas...

Ya en Madrid, de cerca, la bohemia surgía desgarradamente nociva, en una densidad de tragedia.

Carrère, aún anatematizando la bohemia, la había poetizado, inyectándola, sin querer, en cientos de espíritus.

Los bohemios, eran unos muchachos tristes, revolucionarios del Ideal, que vivían en la noche, a lo largo de los parques húmedos, en el figon de Pascual en la calle de la Luna, en la churrería de la calle Maldonadas, entre toda la gallofa de la Plaza de la Cebada, en un ambiente pleno de incongruencias.

Y estos muchachos, astrosos príncipes de trenchas subversivas, de raidas capas y sombreros gachos, tenían talento, más talento que aquellos poetas «hechos» que comían bien y trabajan cómodamente.

Y su talento, vislumbreado a través de su inconciencia, se iba quedando en los figones, en la puerta de los palacios cerrados, en los muros de las noches heladas, mientras gastaban sus vidas en extrañas figuras retóricas, de ideas laxas, históricas, hijas de cerebros degenerados por el hambre.

Y toda una juventud abúlica, mal orientada se deshacía bajo el peso de lo imprevisto, bajo las rojas águilas, que habían saltado las fronteras de Francia, y se pegaban a los estómagos, frías, gelatinosas, como unas algas especiales.

Peró esto no llegaba a los pueblos. Había que vivir Madrid y ver, a la madrugada, un espíritu sutilísimo, ingerir un panecillo de la calle del Pozo y dar vueltas por la Plaza de Oriente, bajo las estatuas de los reyes muertos, presa de hambre, y de frío y haciendo frases sin sentido, con las alas rotas, manchadas de manteca y de vinazo.

¡Oh, la trágica bohemia madrileña!

No olvidaremos nunca a aquel poeta que pedía a un amigo un panecillo en una tarjeta de visita.

Carrère, en su prosa maravillosa, infinitamente mejor que sus versos duros y enfermos, nos dice que debemos destruir la leyenda bohemia y quemar los restos de Murger, que nos ha engañado. Carrère, es aquí humano y sincero.

Más, a nosotros, se nos ocurre pensar lo mismo que a ellos, con respecto a Murger:

Allá en la exaltación blanca de provincias, en el ambiente ingenuo de los pueblos, ¿cuántas juventudes, cuantas víctimas literarias se han hundido, bajo la exclusiva responsabilidad de Carrère?

Pedro Iglesias Caballero.

Madrid—Agosto—1919.

## Por el Ayuntamiento

### AGOTADO

Es verdaderamente extraño y alarmante el aspecto sedoso y la congaja que el municipio aparenta.

¿Se deberá ello a que todas sus inventivas, se han acabado, y desfallece, languido, ante la desesperación de su impotencia?

Ello no parece probable porque los ayuntamientos son filones en los que es inagotable la luz de sus imaginaciones componentes. Desde luego, todos estos conglomerados humanos tienen su época fatal de decadencia y su hora brillante de apogeos y belleza: esto es, que a veces las corporaciones se hallan integradas por elementos que tienen un valor particular determinado, y otras en que estos valores escasean y precisa la heterogeneidad, formándose cúmulos que merecen mofa por su aspecto abigarrado y chucho.

La fase actual de este municipio es anómala y también inclasificable: no puede distinguirse ni por sus aviesidades, ni por sus estulteces; no es malo, ni tampoco es bueno, ni brillante ni obscuro, ni limpio ni maculado. Es un mecanismo de fuerza armónica y acción supeditada que, careciendo de particularísimas iniciaciones actúa sometido al mecánico flujo y reflujo del organismo general.

Aquellas cualidades distintivas de esta Corporación que el recuerdo nos hace consistentes en la belleza de aquél, determinada porque cada una de sus células era un carácter propio y fijo, perfectamente armonizada con la inmediata de gran viveza y acción, todo ha desaparecido, la evocación nos entristece, porque hemos observado esa esfumación de líneas que determina la amorfidad de los seres; vemos como aquel ritmo suave y melodioso de nuestro Capítulo, sustituyese por el seco ronquido o el resoplo cansino; aquellas bonitas travesuras de nuestros pícaros ediles cambiase por la bullanguera apostrofación sin estilo, gracia ni galanura; hoy las sátiras picantes están constituidas por frases hechas y viciadas.

Todo podrá ser causa del agota-

miento o de relajamiento del municipio que hoy parece observamos; más seamos cautos, malignos, y desconfiemos de todo. El sueño que hoy padece el Ayuntamiento, ofrecedor de una paz aparente, puede ser el velo tendido para cubrir algún movimiento lamentable; miremos de soslayo y prevengámonos a rematar el juego: pero si en verdad el Ayuntamiento duerme y calla porque está agotado, alegrémonos con harto regocijo, que para herrar mal, más vale quitar el banco.

Roguemos a Dios porque el Ayuntamiento esté agotado, que mientras duerma de veras nada debemos temer. Que no despierte.

### SESION

del día 2 de Agosto de 1919

Esta sesión a la que el informador llegó algo trasero porque menesteres interesantes lo interesaban, fué interesantísima. Pocos Concejales, pocos asuntos, pocas palabras, pocas ganas de conocer los pocos asuntos que había, deseos de concluir y de marchar al cine, que también es interesante. Y nada más, que ya es bastante.

TOQUELÚ

EL ECONOMAZO PARA OBREROS

## CARTA ABIERTA

Sr. D. Antonio París.

Mi distinguido amigo: Le agradecería tuviera la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección las presentes líneas, para dar las gracias a los individuos que nos honraron con el encargo de establecer en esta Ciudad un Economato para obreros, y al propio tiempo decir a los señores que no han podido concurrir a las distintas reuniones celebradas, que no hemos omitido medio alguno para la realización de dicho fin, habiendo sido todo coronado de éxito, a excepción del número de accionistas, que sólo contamos en número de cuarenta y cinco de entre los 1,500 propietarios que integran este término municipal.

Como para llevar a feliz término la idea, se necesitaba la cooperación entusiasta de una tercera parte, por lo menos, del total de propietarios creemos fracasada nuestra gestión y, por ello ponemos a disposición de los señores que nos han honrado con su ayuda, las cantidades que se sirvieron suscribir, de las que se podrán reintegrar en el domicilio del señor Tesorero, D. Domingo Casas. Dándole gracias anticipadas, quedale muy reconocido suyo afmo. y S. S.

POR LA COMISION,  
Carlos Garrido.

3 Agosto 1919.

## Don Carlos Aguilar-Tablada

La pertinaz dolencia que desde hace unos meses venía sufriendo, nuestro buen amigo D. Carlos Aguilar-Tablada y Pérez de Aranda, tuvo, por fin, un funesto desenlace en la tarde del jueves 31 de Julio anterior.

Fué en vida el Sr. Aguilar-Tablada modelo de hombres activos y emprendedores, dedicando su capital al fomento de empresas industriales, como la fabricación de aceites de oliva, logrando alcanzar en ellas envidiable reputación.

En su trato social se distinguió siempre por su carácter caballeroso y afable, que le conquistaba innumerables simpatías entre cuantos tuvieron que relacionarse con él.

Descanse en paz su alma y reciban su hija D<sup>a</sup>. Dolores; hijo político, hermanas y demás deudos, especialmente sus hermanos políticos, nuestros distinguidos amigos D. Rafael Ruiz del Portal y D. Rafael Valera Alcántara, la expresión de nuestra condolencia.

## Edicto

Don Pedro Pedrosa García, Presidente de la Junta General del Repartimiento de este Municipio.

HAGO SABER: Que terminado por esta Junta y Comisiones de evaluación el repartimiento general sobre utilidades formado con arreglo a los preceptos del Real Decreto—Ley de 11 de Septiembre de 1918, para el año económico de 1919 al 1920, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, a los fines que determina el artículo 96 del indicado Real Decreto.

Durante el plazo de exposición y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en el repartimiento.

Estas reclamaciones habrán de presentarse en la Secretaría Municipal y se fundarán en hechos concretos, precisos y determinados, contentiendo las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado.

Cabra 27 de Julio de 1919.

PEDRO PEDROSA GARCÍA.

## ESTATUTOS del Sindicato Agrícola-Católico de CABRA

(Continuación)

Art. 45. La Junta Directiva, en unión del Consejo de Vigilancia, propondrá a la Junta general los nombres de las personas que hayan de sustituir a los salientes, quedando elejidos sin necesidad de votaciones, a menos de solicitarlo la mitad más uno de los asistentes, en cuyo caso se procederá a la votación.

Los cargos de la Directiva y Vigilancia son gratuitos y obligatorios y pueden ser reelegidos.

Art. 46. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, decidiendo en caso de empate el Presidente.

Art. 47. La forma en que cada Vocal vote en las Juntas se tendrá secreta, penándose con dos pesetas de multa el que manifieste como ha votado alguno o algunos de sus com-

pañeros, y con cincuenta pesetas cuando la indiscreción se refiera a la negación de algún préstamo. También está absolutamente prohibido, tanto a las personas de la Junta Directiva como a cualquier socio que revise los libros, manifestar las personas que tienen recibidos préstamos, bajo multa de veinticinco pesetas.

Art. 48. Corresponde a la Junta Directiva.

1.º Cumplir y hacer cumplir los Estatutos.

2.º Admitir a los socios, clasificarlos y acordar su separación.

3.º Resolver las dudas que ocurran acerca de los Estatutos, suplir sus deficiencias y omisiones y proponer a la Junta general las modificaciones que en el mismo crea oportunas y no varíen el objeto primario de la Asociación.

4.º Resolver desde luego las cuestiones de reconocida urgencia, dando cuenta en la primera sesión a la General.

5.º Proponer a la Asociación todo lo que crea útil para la misma.

6.º Resolver todos los incidentes que ocurran.

7.º Convocar y presidir las Juntas generales.

8.º Examinar y aprobar las cuentas del Secretario y Tesorero.

9.º Revisar y aprobar todos los actos y cuentas de las Juntas de las Secciones.

10. Presentar los nombres de las personas que han de sustituir en los cargos a los salientes.

11. Nombrar, cuando lo crea de necesidad y de utilidad para la Asociación, comisiones y personas que se encarguen de las operaciones de compraventa y demás necesarias, distribuyendo convenientemente los gastos que se originen.

12. Representar a la Asociación por medio de sus individuos en todos los contratos y en el ejercicio de toda clase de acciones y excepciones.

13. Asesorar a las Juntas de las Secciones cuando lo deseen.

14. Ejercer la iniciativa e inspección de todos los asuntos de la Asociación en general y de las Secciones en particular e intervenir en su dirección y reforma de sus Juntas en casos graves.

15. Poner el veto a las decisiones de las Secciones que crea son perjudiciales a otra Sección o a la Sociedad en general o que modifiquen el objeto primario de la Asociación.

DE LOS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

DEL CONSILIARIO

Art. 49. Corresponde a éste:

1.º Aconsejar y asesorar al Sindicato en general y a los socios en particular en todo lo relacionado con la religión, la moral y las buenas costumbres.

2.º Vigilar por el progreso moral y religioso de la Asociación.

(Continuará)

**AVISO**

Para facilidad de cuantas personas quieran honrar a nuestra Patrona María Santísima de la Sierra visitandola en su Ermita, pongo en conocimiento de este culto vecindario, que desde hoy y durante la temporada de Verano, encontrarán en el Picacho, toda clase de licores café y vinos, desde el corriente hasta las mas acreditadas marcas; hay fiambres, y se sirven comidas; todo con prontitud, esmero y a precios económicos.

No pensar en llevar viandas; de todo hay en el Santuario!  
Cabra 5 de Agosto de 1919

Paulino Blancas.

**NOZICIAS**

**Viajeros**

Marcharon:  
A Cuenca, el ilustrado Catedrático de aquel Instituto D. Juan Jiménez Cano, con sus preciosas hijas.  
A el Horcajo, nuestro querido amigo D. Angel Gómez Coronado, con su distinguida esposa D.<sup>a</sup> Paca Mármol.  
A Cadiz, las bellas señoritas Carmen y Antonia Valentín de la Rosa.  
A León, el joven Capitán de Infantería y querido amigo nuestro D. Carlos de Silva Rivera.  
A Mérida, nuestro buen amigo D. Antonio Jiménez Amo.  
A Málaga, la respetable señora D.<sup>a</sup> Teresa Muriel, viuda de Nogales, acompañada de las bellas señoritas Conchita Robles y Soledad Mora Almagro.  
A igual punto, el reputado médico y buen amigo nuestro D. Miguel del Mármol Cruz, con su distinguida familia.  
Para asistir a la constitución de la Diputación Provincial, se encuentran en Córdoba nuestros distinguidos amigos D. José de Silva Jiménez y Don Luis Pallarés Delsors.  
Con motivo de asuntos relacionados con las importantes Casas comerciales que representa en esta plaza, se encuentra también en Córdoba nuestro querido amigo D. Manuel Luna Ruz.

Regresaron:  
De Córdoba, la simpática señorita Teresa Valenzuela Steger y nuestros queridos amigos D. Elías Sánchez Villen y D. José Ordoñez Luna y el joven Practicante D. Juan Mora.  
De igual punto, después de atender a importantes asuntos profesionales, nuestro querido amigo el distinguido Letrado D. Luis Fernández Trujillo.

**Natalicio**

La distinguida señora doña Concepción Blanco, esposa de nuestro buen amigo D. Ramón Vázquez Valle, dió a luz, en la mañana del domingo último, el primero de los hijos de este simpático matrimonio.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en estado satisfactorio, por lo cual enviamos nuestra enhorabuena a los jóvenes padres, a la abuela paterna D.<sup>a</sup> Dominga Valle y a los señores de Bonilla (D. Antonio) tios amantísimos de la parturienta.

**Huesped ilustre**

Estuvo entre nosotros breves horas, asistiendo a algunos pacientes, nuestro distinguido amigo el eminente Médico del Instituto Rubio Doctor D. Enrique Moreno Melga.

**El Marqués de Cabra**

La Prensa de Madrid nos da noticias de la interpelación explanada en el Senado por nuestro ilustre y querido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Cabra, que no descansa en la defensa de los intereses de la provincia, que tiene la fortuna de estar representada en la Alta Cámara por quien tan bien sabe cumplir con sus deberes.

Esperamos conocer el texto íntegro del discurso pronunciado por el ilustre Senador en pró de la riqueza olivarera, ofreciendo a nuestros lectores insertarlo en estas columnas.

Nuestro aplauso al Sr. Marqués de Cabra.

**El Sr. Sánchez-Guerra**

Ha sido elevado a la Presidencia del Congreso de los Diputados el Excmo. Sr. D. José Sánchez-Gue-

rra, que representa al distrito de Cabra en aquella Cámara.

Reciba nuestra felicitación.

**Nuevo Gobernador**

Se ha posesionado del Gobierno Civil de esta provincia, el nuevo Gobernador D. Julio Blasco Perales.

**Romería**

El próximo domingo 17 se celebrará en el Santuario de Ntra. Señora de la Sierra la gran romería de Votos y Promesas, que desde hace algunos años viene celebrándose en el presente mes con inusitado esplendor.

Sabemos de innumerables familias de Cabra que se disponen a subir al Santuario el día 16, y de otras muchas de pueblos comarcanos y aún de algunos de las provincias de Jaén, Sevilla, Málaga y Granada, que han anunciado su visita a la Ermita para esa fecha.

Promete, pues, el acto, ser digno de nuestra bendita Patrona, cuyas glorias cantará en tan señalado día el ilustrado Presbítero egabrense, Párroco de Arahal, D. Francisco Manchado Reina.

Nuestro entusiasta aplauso al organizador incansable de estas romerías, D. Manuel Mora Aguilar, Hermano Mayor de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Sierra.

**Enfermos**

Mejora lentamente en la enfermedad que viene padeciendo, la bella jovencita María Luisa Ordoñez Caballero, hija de nuestro querido amigo D. Antonio Ordoñez Fernández.

Deseamos que en breve recobre totalmente la salud.

**Caja rural de ahorros**

En el domicilio social del Sindicato Católico-Agrario de esta Ciudad, calle Alonso Uclés, ha quedado abierta al público la Caja rural de ahorros y préstamos, admitiéndose operaciones de 11 a 13, todos los días laborables, devengando las imposiciones interés a razón del tres y medio por 100 anual.

La importancia de esta institución hace que ofrezcamos a nuestros lectores tratarla extensamente en sucesivos números.

**De Sanidad**

En viaje oficial, para adoptar medidas de previsión contra la propagación de la epidemia de tífus exantemático, que se manifiesta en provincias inmediatas a la de Córdoba, estubo en Cabra unas horas, el Inspector Provincial de Sanidad.

Suponemos que el Alcalde de Cabra y las demás Autoridades y funcionarios de Sanidad, impondrían al Sr. Inspector de la epidemia de viruela que padecemos y que viene dando un contingente enorme de mortalidad (casi la tercera parte de las defunciones que ocurren) y suponemos también que se habrán adoptado las medidas oportunas para atajar el desarrollo de tal epidemia, que es, más que una desgracia una gran vergüenza para los pueblos en que las Autoridades, con pasividades punibles, permiten que el vecindario, a su antojo, haga o no uso de la vacuna.

**Destino**

Nuestro querido amigo el Capitán de Infantería D. Agustín Valera Heredia, ha sido destinado al Regimiento de la Reina, de guarnición en Córdoba.

**Sindicato Católico-Agrario**

La falta de espacio en este número, nos privan de poder incluir en él un interesante artículo de nuestro compañero Tomás Lúque sobre funcionamiento de la Caja Rural del Sincato, en el que explica claramente las múltiples ventajas que con tal institución obtienen el obrero y pequeño propietario.

En el próximo lo daremos a luz.

**Viaticada**

En la noche del lunes le fueron administrados los Santos Sacramentos a la virtuosa señora Aurelia Piedra Lama, esposa de nuestro apreciado amigo D. Antonio González Carrera. Deseamos que los auxilios espirituales lo sean también para su salud, inmediatamente.

**Zeatro**

Anoche debutaron en nuestro teatro de Verano los Santo Ferry trupe cuyos exquisitos trabajos y elegante vestuario llamaron la atención del público extraordinariamente. Aún continúa proyectándose la celebre película *¿Quién es el n.º 1?*

B. GIMÉNEZ.-IMPRESOR.-LUCENA.-1216

**CARBONELL Y COMPAÑIA, S. EN C.**

Casa Central en **CÓRDOBA** Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marques de Cabra.  
Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bühler.

Producción diaria 35.000 kilogramos.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y pastas para sopa.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SUCURSALES EN

**Sevilla**

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.  
Fabrica de aserrar.  
Aceitunas.  
Compra venta de cereales.

**Melilla**

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.  
Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.  
Fabrica de aserrar y labrar.  
Aceites de Oliva.  
Jabón. Vino, Alcohol, Harinas, Azucar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite.

Para pedidos en Cabra: Señores **ARROYO y LUNA**. Representantes

## UNIÓN GANADERA

### SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS, Á PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE  
**ROBO, HURTO Y EXTRAVIO**

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

## GRAN CAFÉ

JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados  
ESPECIALIDAD:

# ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: JOSÉ MORILLO ROLDÁN

Establecimiento de Bebidas

DE  
**RAFAEL PRIETO**  
**ARMERO**

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbornoz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

## MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

**D. Manuel Ruiz Onieva**

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

COMISIONES y REPRESENTACIONES  
EN GENERAL

## ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos  
y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

Repostería del Círculo de la Amistad  
A CARGO DE LA SOCIEDAD

## CORPAS Y MORAL

Montado este despacho a la altura que se merece el primer centro de recreo de Cabra, ha conseguido su nuevo Repostero con artículos de marcas acreditadas, hacerse de una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) - Embotellados **Alvear, Alejandro Moreno, y Carbonell**. - Anisados de **Rute** - Cognac de varias marcas, Jarabes Gaseosas, Cervezas y Licores. - Jamón, embutidos, Quesos y Conservas.

Esmerado servicio de comidas a la carta.

CERVANTES, 3. - CABRA

Taller de Ebanistería

JUAN VALERA, 24

CABRA

## Rafael Ruiz

### FOTOGRAFIA

ESPECIALIDAD en ampliaciones y sepias Juan Valera, 24 - CABRA -

ESTABLECIMIENTO  
DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

DE  
**JOSE ORDÓÑEZ LUNA**

Anisados de Rute, Café económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de D. Manuel Ruiz Onieva y Canela de Lucena y otras varias.

Despacho central: Juan Ulloa, 50

Sucursal: Calle Sagasta, n.º 61

CABRA

MANUEL LUNA RUIZ  
COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
CALLE SANCHEZ-GUERRA  
CABRA

Establecimiento de Bebidas de

## Teresa Ordóñez Luna

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

PLAZA MAYOR, 3

CABRA



## Antonio Moreno Roldán.

Centro de Suscripciones y Representaciones.

CABRA (Córdoba) ESPAÑA

En este Centro puede V. adquirir toda clase de Obras Periódicos y Revistas.

Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

## Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Las Torres, 4. - Teléfono, 228  
En PUENTE GENIL. Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.  
NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS